

Feliu de Guixols, paraje Port Salvi.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, tomo 2.466, libro 269, folio 85, finca nº 13.076.

Barcelona, 7 de julio de 1988

José Luis Jori Tolosa
Magistrado Juez

Paulino de la Peña Fonfría
Secretario

PG-7502 (88.211.047)

Doña María Eugènia Alegret Burgues, Magistrada Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de Barcelona,

Hago saber que, por providencia de esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley hipotecaria núm. 1118/1985-1ª, seguido a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, acogida al beneficio de justicia gratuita, representada por el Procurador don Josep Castells i Valls, contra don José Olivera Díez y doña Blanca Rosa Muñoz Peñasco, se ha acordado proceder a la venta de la finca que luego se describirá en subasta pública, en un término de veinte días.

Se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

—1 La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en el paseo de Lluís Companys, 1 y 3, 3ª planta, y se celebrará por primera vez el día 28 de septiembre de 1988, a las 11 horas.

—2 Servirá de tipo para la subasta el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que luego se describirá, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a él. Los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en el Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 20% del tipo para poder tomar parte en la misma. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

—3 Desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando, junto con aquél, el importe de la consignación antes indicada.

—4 En su celebración se observarán las prescripciones legales. Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4 del artículo 131 de la Ley hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán aceptar como bastante dicha titulación. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de éstos, sin que se destine a extinguirlos el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el próximo día 28 de octubre de 1988, a las 11 horas, en que servirá de tipo el 75% del señalado para la primera.

De igual forma, en prevención de que no hubiere postor en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, bajo las mismas condiciones y sin sujeción a tipo, el próximo día 30 de noviembre de 1988, a las 11 horas.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de que no pudiera practicarse la notificación ordenada en el último párrafo de la regla 7 del artículo 131 de la Ley hipotecaria.

Finca objeto de subasta:

Torre o vivienda unifamiliar, sita en el término municipal de Cabrera de Igualada (Barcelona), urbanización Castell de Cabrera, c. L'Empordà s/n.

Registro pendiente de inscripción, si bien la finca de donde procede el solar sobre el que se asienta lo construido, lo está en el tomo 884, libro 6 de Cabrera, folio 36, finca 130, inscripción 39 del Registro de la Propiedad de Igualada.

Valorada en tres millones trescientas sesenta y dos mil quinientas pesetas.

Barcelona, 11 de julio de 1988

María Eugènia Alegret Burgues
Magistrada Juez

José Manuel Pugnaire
Secretario

PG-7559 (88.211.033)

Don Ignacio Medrano Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró.

Hago saber que, en los autos de Juicio Ejecutivo número 264/1984, se ha dictado la siguiente que literalmente dice:

El Secretario Judicial, que suscribe la práctica en los presentes autos la siguiente:

Liquidación de intereses:

Se da por válida la autoliquidación presentada por la parte actora que asciende a 382.438 pesetas.

Tasación de costas:
Minuta abogado: 148.905.
Minuta procurador: 143.760.
Tasa, mútua y reintegro: 40.076.
Total: 332.741.

Resumen:
Intereses: 382.438 Pta.
Costas: 332.741 Pta.
Total: 715.379 Pta.

Y para que sirva de notificación en forma por término de tres días a doña María Isabel Roig Rius, don Enrique Boada Gil y doña Sacramento Gil Bru, que se encuentran en paradero desconocido.

Mataró, 19 de julio de 1988

Ignacio Medrano Sánchez
Magistrado Juez

El Secretario, firma ilegible

PG-7628 (88.211.056)

JUNTAS ELECTORALES

CORRECCIÓN DE ERRATA

en el Edicto de 13 de junio de 1988, por el que

se hacen públicos los resultados correspondientes a la proclamación de electos al Parlamento de Cataluña, de la circunscripción de Girona (DOGC núm. 1012, pág. 2824, de 4.7.1988).

Habiendo observado una errata en la publicación del mencionado Edicto, en el DOGC núm. 1012, pág. 2824, de 4.7.1988, se detalla la oportuna corrección:

En la página 2824, candidatura del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), donde dice:

"Daniel Terradellas i Farreras",

debe decir:

"Daniel Terradellas i Redon".

(88.202.074)

CORRECCIÓN DE ERRATA

en el Edicto de 15 de junio de 1988, por el que se hacen públicos los resultados correspondientes a la proclamación de electos al Parlamento de Cataluña, de la circunscripción de Barcelona (DOGC núm. 1012, pág. 2825, de 4.7.1988).

Habiendo observado una errata en la publicación del mencionado Edicto, en el DOGC núm. 1012, pág. 2825, de 4.7.1988, se detalla su oportuna corrección:

En la página 2825, candidatura del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), donde dice:

"Josep M. Ramé i Blasco",

debe decir:

"Josep M. Rañé i Blasco".

(88.203.031)

*

**DEPARTAMENT
DE GOVERNACIÓ**ENTIDAD AUTÓNOMA DE JUEGOS
Y APUESTAS DE LA GENERALIDAD**RESOLUCIÓN**

de 13 de agosto de 1988, por la que se hacen públicos la combinación ganadora y el número complementario del sorteo número 86 de la Lotto 6/49, celebrado el día 13 de agosto de 1988, y la fecha del próximo sorteo.

En el sorteo número 86 de la Lotto 6/49 celebrado el día 13 de agosto de 1988 se han obtenido los siguientes resultados:
Combinación ganadora: 33, 9, 14, 39, 17, 42.
Número complementario: 37.

El próximo sorteo de la Lotto 6/49, número 87, se celebrará el día 17 de agosto de 1988.

El derecho al cobro de premios caduca al cabo de 90 días a partir de la fecha del sorteo correspondiente.

Barcelona, 13 de agosto de 1988

CARLES VILARRUBÍ I CARRIÓ
Director General de la Entidad Autónoma
de Juegos y Apuestas
(88.215.076)

*

**DEPARTAMENT
D'ECONOMIA I FINANCES****RESOLUCIÓN**

de 29 de julio de 1988, por la que se adjudica a la compañía mercantil Misurasata, SA, el contrato de arrendamiento de un edificio o locales para ubicar dependencias del Departament de Política Territorial i Obres Públiques.

Dado que por Resolución de 2 de mayo de este año, se convocó concurso público, por trámite de urgencia, para el arrendamiento de un edificio o locales para ubicar, inicialmente, dependencias del Departament de Política Territorial i Obres Públiques;

Dado el contenido de los informes técnicos y jurídicos y de los del Departamento instante;

Dada la propuesta formulada por la mesa de contratación del mencionado concurso;

De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas que rigen la mencionada contratación, y dado que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación del contrato;

Visto lo que disponen el artículo 14 de la Ley 11/1981, de 7 de diciembre, de patrimonio de la Generalidad, y el artículo 25 en relación con los artículos 11 y siguientes del Reglamento para su ejecución;

En ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 25.2 del Reglamento para la ejecución de la Ley de patrimonio de la Generalidad de Cataluña,

HE RESUELTO:**Artículo 1**

Adjudicar a la compañía mercantil Misurasata, SA, el contrato de arrendamiento de un edificio o locales para ubicar, inicialmente, varias dependencias del Departament de Política Territorial i Obres Públiques, de acuerdo con la oferta formulada por la mencionada entidad, por un importe de sesenta millones cuatrocientas ochenta mil (60.480.000) pesetas al año, IVA incluido.

Artículo 2

Los mencionados locales, ubicados en los inmuebles números 71 y 73 de la av. del Paral·lel de Barcelona, quedan a disposición del Departament de Política Territorial i Obres Públiques, al cual corresponde la adopción de las medidas que fija el artículo 28 del Reglamento para la ejecución de la Ley de patrimonio de la Generalidad de Cataluña.

Artículo 3

La Dirección General del Patrimonio llevará a cabo todos los trámites necesarios para la efectividad de todo lo que dispone la presente Resolución.

Barcelona, 29 de julio de 1988

ANTONI PERRAMON I DALMAU
Director General del Patrimonio
(88.211.023)

*

**DEPARTAMENT
DE SANITAT
I SEGURETAT SOCIAL**

INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD

ANUNCIO

por el que se convoca la licitación de un contrato de suministro por el sistema de concurso público.

El Gerente del Área de Gestión núm. 9, Vall d'Hebron, del Instituto Catalán de la Salud, convoca el siguiente contrato de suministro destinado al Hospital de Traumatología.

Objeto: exp. núm. C.P. 9H04RE 29/88.

Título: servicios de hostelería (esterilización).

Presupuesto total: 11.576.800 Pta.

Plazo de entrega: el plazo de entrega del material adjudicado será dentro del mismo ejercicio, tal como determina el cuadro de características técnicas, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de 8 a 14 horas, en la Sección de Inversión y Contratación Administrativa de los servicios centrales del Área de Gestión núm. 9, Vall d'Hebron, situada en el paseo Vall d'Hebron s/n., todos los días laborables, tel. 358.33.11, ext. 2611.

Fianza provisional: el 2% del presupuesto tipo del lote, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: en el sobre c), Documentación Económica, de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: el día 16 de septiembre. El último día de la presentación se aceptarán pliegos hasta las 13.30 horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento general de contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: las ofertas se presentarán en el Registro General de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron.

Apertura de las proposiciones: el acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la mesa de contrataciones de los servicios centrales del Área, a las 10 horas del undécimo día natural a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: en el sobre A), Documentación personal, de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), Documentación técnica, de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 5 de agosto de 1988

JOSEP M. ARDEVOL I VIDIELLA
Gerente del Área de Gestión núm. 9
Vall d'Hebron

PG-7778 (88.218.060)

*